



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

ESTADOS N° 114

ITEM	RADICADO	MEDIOS DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-003 -2012-00131-00	Nulidad y Restablecimiento	Octaciano Francisco Ortega Atencia	Instituto de los Seguros Sociales - COLPENSIONES	30 – Agosto – 2013	Auto que Ordena Requerir Pruebas y Pone en Conocimiento de las Partes Documento
2	70001-33-33-003 -2013-00190-00	Reparación Directa	Dilva Lara de Reyes	Municipio de Corozal - Sucre	30 – Agosto – 2013	Auto Rechaza Demanda por no Corrección
3	70001-33-33-003 -2013-00225-00	Nulidad y Restablecimiento	Piedad del Rosario Reyes Osorio	Administradora Colombiana de Pensiones –	30 – Agosto – 2013	Auto Ordena Entrega de la Demanda

				"COLPENSIONES"		
4	70001-33-33-003 -2012-00055-00	Reparación Directa	Salma Rosa Franco Santana	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario "INPEC"	30 – Agosto – 2013	Auto que Corrige Providencia
5	70001-33-33-003 -2012-00148-00	Nulidad y Restablecimiento	Felipe Antonio Gamarrá Acosta	Municipio de Corozal - Sucre	30 – Agosto – 2013	Auto que Ordena Requerir
6	70001-33-33-003 -2012-00066-00	Nulidad y Restablecimiento	Xavier Ordóñez Gil	Nación – Rama judicial – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	30 – Agosto – 2013	Auto que Ordena Requerir
7	70001-33-33-003 -2013-00252-00	Acción Popular	Municipio de Sincelejo- Secretaría de Planeación	Municipal-Curaduría Urbana de Sincelejo	30 – Agosto – 2013	Auto que Admite Demanda
8	70001-33-33-003 -2013-00085-00	Ejecutivo	Julio Cesar de la Ossa Monterroza	Hospital Universitario de Sincelejo E.S.E.	30 – Agosto – 2013	Auto que No Reconoce

						Personería y No da Tramite a Recurso de Reposición
9	70001-33-33-003 -2012-00003-00	Nulidad y Restablecimiento	Hernán Anselmo Percy Gracia	Corporación Autónoma Regional de Sucre "CARSUCRE"	30 – Agosto – 2013	Auto que Concede Recurso de Apelación

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SE LE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY DOS (02) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRECE (2013) EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS OCHO (8:00 AM) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS SEIS (6:00 PM).

Edith Pombo.

EDITH JOHANNA POMBO HERNANDEZ
SECRETARIA